

11. DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO Y GLOBALIZACIÓN.

Características :

Curso/fundamental/Optativo/2 créditos ECTS

Descripción del Curso :

El curso sobre “Derecho Constitucional Europeo y Globalización” pretende ofrecer un marco de reflexión sobre la relación entre el proceso de integración europea y el proceso de globalización. En particular, se analizará la incidencia del proceso de globalización en el modelo de integración y en el proceso de constitucionalización de la Unión Europea. Igualmente, se tendrá en cuenta la relación general entre Derecho constitucional y globalización en la doble vertiente de la proyección global del Derecho constitucional y de la incidencia del proceso de globalización sobre el Derecho constitucional estatal.

Contenidos específicos :

- 1.-Globalización y Derecho Constitucional estatal.
- 2.-La incipiente dimensión global del Derecho constitucional.
- 3.-Integración supranacional y globalización.
- 4.-El proceso de globalización y el modelo de integración europea.
- 5.-El desarrollo del proceso de globalización y su incidencia en el proceso de integración.

Bibliografía básica :

- 1.-Mark Tushnet, “The Inevitable Globalization of Constitutional Law”:

http://www.student.virginia.edu/~vjil/PDF/49_985-1006.pdf

También el debate generado en relación con ese trabajo:

<http://opiniojuris.org/2009/06/11/a-response-to-mark-tushnet-by-david-fontana/>

<http://opiniojuris.org/2009/06/11/a-response-to-mark-tushnet-by-robert-ahdieh/>

<http://opiniojuris.org/2009/06/11/the-inevitable-globalization-of-constitutional-law/>

2.-Anne Peters, “The Merits of Global Constitutionalism”:

http://ius.unibas.ch/uploads/publics/5365/20100219153329_4b7ea1390fe2c.pdf

3.-Christine E.J. Schwöbel, “The appeal of the Project of Global Constitutionalism to Public International Lawyers”:

http://stockholm.sgir.eu/uploads/Stockholm_Paper.pdf

4.-Carlos de Cabo Martín, “Constitucionalismo del Estado Social y Unión Europea en el contexto globalizador”:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/01CarlosDeCabo.htm>

5.-Alessandro Pizzorusso, “La producción normativa en tiempos de globalización”:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE11/articulos/10AlessandroPizzorusso.htm>

6.-“Un jurista universal nacido en Europa”. Entrevista a Peter Häberle por Francisco Balaguer Callejón:

<http://www.ugr.es/~redce/REDCE13/articulos/12Entrevista.htm>

Metodología y evaluación:

Las primeras sesiones del curso se dedican a la exposición de los rasgos esenciales de la materia, procurando centrar los problemas que se plantean y orientar la exposición a la reflexión y al debate por parte de los alumnos y las alumnas asistentes. En estas primeras sesiones se asignarán los trabajos que deben realizar para su exposición y discusión entre los y las asistentes en las sesiones siguientes.

La evaluación se basará en la participación activa de alumnos y alumnas en las sesiones del curso así como en el grado de elaboración y desarrollo de la exposición individual de los trabajos que realicen.